

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIASEXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA
DE LA COMPANIA ANONIMA "INMOBILIARIA FELIPE II S.A."

- 1.- Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria 16a. del Cantón Guayaquil Abogada Melva Rodríguez de Verduga, el 2 de Mayo de 1980, se constituyó la Compañía Anónima "INMOBILIARIA FELIPE II S.A." Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, Libro de Industriales, el 24 de Junio de 1980 de fojas 7,245 a fojas 7,278 No. 527 y anotada bajo el No. 12.019 del Repertorio.
- 2.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura los señores:
José María Rodríguez Navas; Ingeniero Alberto María Rodríguez Navas; Juan Manuel Gómez Moscoso; Héctor Luis Navas Zavala; y, Francisco Xavier Dumas Sánchez.- Todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- La Compañía se denomina "INMOBILIARIA FELIPE II S.A." y su plazo de duración es de cincuenta años.
- 4.- El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Guayaquil.
- 5.- El objeto de la Compañía es la compraventa, adquisición a cualquier título, arrendamiento, administración, hipoteca de bienes raíces, construcción y venta de edificios ya en propiedad individual o en propiedad horizontal.- Para el cumplimiento de sus objetivos podrá intervenir como accionista, promotora o fundadora, adquirir acciones o participaciones sociales en otras compañías, constituir agencias y ejercer representaciones de compañías nacionales y extranjeras, y celebrar actos y contratos civiles y mercantiles que sean permitidos por las leyes ecuatorianas y relacionados con sus finalidades sociales.
- 6.- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL SUCRES, dividido en dos mil setecientos diez acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una.
- 7.- El capital social se encuentra íntegramente suscrito y pagado parte en numerario y parte en especie.
- 8.- El gobierno de la Compañía se realiza a través de la Junta General de Accionistas y administrada por medio del Presidente y del Gerente.
La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente.
- 9.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía Anónima "INMOBILIARIA FELIPE II S.A." fue aprobada mediante Resolución No. 11.620 expedida el 3 de Junio de 1980

Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil,
libro de Industriales, el 24 de Junio de 1980
de fojas 7.240 a fojas 7.244 No. 526
y anotada bajo el No. 12.018 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Junio 24 de 1980



Ab.. Nieves A. Sotomayor S.,
SECRETARIA GENERAL.